



Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal para que, a través de la Secretaría de Salud, se garantice que los médicos, enfermeras y demás personal de las clínicas y hospitales del Sistema Nacional del sector salud, cuenten con los insumos y equipo necesarios para cumplir con su tarea sin riesgo, ante la pandemia del COVID-19.

Los que suscriben, Diputados Federales integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXIV Legislatura, con fundamento en los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79, numeral 2, fracción II, y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, someten a la consideración de la Honorable Asamblea la presente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

Consideraciones

La protección a la salud constituye un derecho humano fundamental que garantiza el acceso a otros derechos formalmente reconocidos; asimismo, es un igualador social que permite el mejoramiento del bienestar general de la población y el desarrollo y progreso de la sociedad en su conjunto.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), el derecho a la salud incluye el acceso oportuno, aceptable y asequible a servicios de atención de salud de calidad suficiente. El derecho al “grado máximo de salud que se pueda lograr” exige un conjunto de criterios sociales que propicien la salud de todas las personas, entre ellos la disponibilidad de servicios de salud, condiciones de trabajo seguras, vivienda adecuada y alimentos nutritivos.¹

El derecho a la salud se encuentra dentro de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, por lo que cualquier nación debe atender de manera eficiente y adecuada el cuidado y bienestar de la salud de toda su población, especialmente de los sectores que se encuentra en mayor vulnerabilidad.

¹ <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/human-rights-and-health>



En el contexto actual, el mundo se ha visto envuelto en un grave problema de salud pública con la aparición y rápida propagación del virus COVID-19 que está afectado de manera considerable a todas las regiones del planeta, y que a principios de este año fue declarada como pandemia.

La OMS indica que las pandemias son eventos impredecibles pero recurrentes que pueden tener consecuencias graves para la salud humana y el bienestar económico mundial, por lo que tener una planificación y los preparativos anticipados son fundamentales a fin de atenuar un fuerte impacto a un nivel mundial.²

Asimismo, señala que una persona puede contraer la COVID-19 por contacto con otra que esté infectada por el virus. La enfermedad puede propagarse de persona a persona a través de las gotículas procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona infectada tose o exhala. Estas gotículas caen sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, de modo que otras personas pueden contraer la COVID-19 si tocan estos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca. También pueden contagiarse si inhalan las gotículas que haya esparcido una persona con COVID-19 al toser o exhalar. Por eso es importante mantenerse a más de 1 metro (3 pies) de distancia de una persona que se encuentre enferma.³

Para afrontar este problema, los países han puesto en marcha medidas que ayuden a frenar el contagio y la muerte de su población, así como evitar una crisis sanitaria por el gran número de infectados que puedan presentarse y que contribuyan a colapsar sus sistemas de salud.

² https://www.who.int/csr/swine_flu/Preparacion_Pand_ESP.pdf

³ <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses>



Sin embargo, muchos de los sistemas de salud de países de primer mundo se han visto rebasados por la gran cantidad de pacientes que se presentan diariamente por la pandemia.

Italia es un país que cuenta con un sistema de salud con buena reputación, sin embargo, las medidas para detener la propagación del virus no llegaron a tiempo para prevenir la oleada de casos, por lo que ya han rebasado la capacidad hospitalaria y de personal de salud para atender a sus pacientes.

Según el balance global actualizado por la Universidad Johns Hopkins, la pandemia ha dejado un total de 665,164 personas contagiadas y 30,852 víctimas mortales. En tanto que el número de personas que han conseguido curarse de COVID-19, asciende a 140,225, la mayoría de ellas en China (75,098).⁴

Los cuatro países más afectados son Estados Unidos, Italia, China y España, que suman unos 350,000 casos, lo que representa más de la mitad del total de personas contagiadas con el virus en el mundo. Es muy preocupante el ritmo de crecimiento de la pandemia, ya que se ha acelerado de forma muy pronunciada en las últimas semanas.

La creciente amenaza del virus COVID-19 ha puesto a prueba los sistemas sanitarios y provocado un desgarramiento social que no se había visto en mucho tiempo, en el caso de los grupos más vulnerables, supone un riesgo añadido, ya que muchos de las muertes se han dado en personas adultas mayores y con enfermedades crónicas.

En México, la situación de contagios está aumentando de forma considerable entre la población, la Secretaría de Salud ha indicado que al 29 de marzo, el

⁴ <https://www.infobae.com/america/mundo/2020/03/29/mas-de-30000-personas-han-muerto-por-coronavirus-en-todo-el-mundo-desde-que-comienzo-de-la-epidemia/>



número de personas fallecidas asciende a 20, en tanto que los casos confirmados aumentaron a 933.⁵

La Ciudad de México y el Estado de México concentran la mayor parte de los casos positivos y se estima que en 27 estados se han registrado entre uno y 50 casos confirmados, y otros tres estados entre 51 y 100.

La mayoría de los afectados son adultos mayores, aunque también se registran casos de personas a partir de los 20 años por los que todos los habitantes deben realizar las medidas de prevención.

En este momento, en el país existen cientos de médicos, enfermeras, enfermeros, personal administrativo y de intendencia que se encuentran arriesgando sus vidas atendiendo a los enfermos por esta nueva enfermedad, para la cual desafortunadamente todavía no existe cura ni vacuna.

A pesar de los grandes esfuerzos que están haciendo todos los sectores de la sociedad para frenar el contagio, se espera que el número de infectados sobrepase las expectativas y pueda ocasionar un colapso en los sistemas hospitalarios.

Se estima que en México hay 2.4 médicos por cada 1,000 habitantes y 2.9 enfermeras y enfermeros, en tanto que en los países que integran la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la tasa de médicos promedio por cada mil habitantes es de 3.3, mientras que la tasa de personal de enfermería es de 8 profesionales por cada mil habitantes.

En julio de 2019, la Secretaría de Salud de Gobierno Federal dio a conocer que México tiene un déficit de 123 mil médicos generales y de 72,000 médicos especialistas. Y para el caso de la enfermería, algunos análisis sugieren que

⁵ <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/suman-20-muertos-por-coronavirus-en-mexico>



hacen falta 730 mil enfermeras y enfermeros para cubrir las necesidades sanitarias del país.

El colapso de los servicios médicos en México, ha generado que institutos como el Centro de Investigación de Enfermedades Infecciosas, den prioridad a personas contagiadas con coronavirus, lo que ha dejado sin servicios a pacientes con VIH.⁶

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), afirmó que se están preparando 70 hospitales para atender posibles casos de COVID-19 en el país. En tanto que la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud, informó que a través de la reconversión hospitalaria se tiene la capacidad de incrementar el número de camas para casos críticos en hospitales, por lo que se calcula incrementar de 117 a casi 800 camas de cuidados intensivos, en caso de entrar en una fase 3.⁷

No obstante estas acciones que se pretende poner en marcha, existe un grave desabasto de material médico, en diversas entidades trabajadores de la salud se han manifestado en demanda de los insumos básicos para atender la contingencia, ya que indicaron que carecen de cubrebocas N95, alcohol, guantes y sanitas como material básico requerido para estos casos.⁸

Estas protestas se han realizado en al menos ocho estados, siendo las más significativas las de la Ciudad de México, entre los que se encuentra personal del Hospital de la Raza, Hospital General de Zona No. 27 en Tlatelolco, Hospital Regional No. 2 Guillermo Fajardo Ortiz, Hospital Regional No. 2 Guillermo Fajardo Ortiz y la Unidad de Medicina Familia No. 15 en Iztapalapa.

⁶ <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/03/25/demanda-hospitalaria-por-covid-19-deja-sin-servicios-a-pacientes-con-vih-en-el-iner/>

⁷ <https://www.excelsior.com.mx/nacional/alista-imss-70-hospitales-para-atender-casos-de-covid-19/1371964>

⁸ <https://www.proceso.com.mx/623732/personal-de-hospital-en-edomex-protesta-por-falta-de-insumos-basicos-ante-covid-19>



Otras ciudades donde el personal médico ha protestado por la falta de insumos ante el COVID-19 son las siguientes: Xalapa, Veracruz (Hospital General Zona No.11 y la Clínica 66); Puebla, Puebla (hospitales y clínicas); León, Guanajuato (Unidad Médica de Alta Especialidad T1 y Unidad de Medicina Familiar 58); y en Villahermosa, Tabasco (Hospital Regional de Zona 46).

En el actual contexto de crisis sanitaria, los médicos, enfermeros y enfermeras forman parte del personal imprescindible para combatir el COVID-19 y garantizar la seguridad de la población. Es obligación del Gobierno Federal garantizar los insumos necesarios y suficientes no sólo para permitir que realicen su trabajo con eficiencia, sino para protegerlos de todo riesgo de contagio, no podemos dejar desamparados a quienes se encuentran luchando diariamente para hacer frente a esta amenaza nacional.

Es fundamental garantizar, en primer lugar, la seguridad del personal médico, con los insumos necesarios para realizar su labor. Son ellos quienes, en el actual contexto, están poniendo en riesgo su salud e incluso su vida y la de sus familias; sin embargo, no se están emprendiendo las medidas necesarias para su propia seguridad, lo que es irresponsable. Sin el personal de salud en esta contingencia, el país podría entrar en un serio periodo de crisis sanitaria, lo que ocasionaría la muerte de más personas.

Por lo anterior, sometemos a la consideración de esta soberanía el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Único.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno Federal para que, a través de la Secretaría de Salud, se garantice que los médicos, enfermeras y demás personal de las clínicas y hospitales del Sistema Nacional del sector salud, cuenten con los insumos y equipo necesarios para cumplir con su tarea sin riesgo, ante la pandemia del COVID-19.



Cámara de Diputados
LXIV Legislatura
Grupo Parlamentario del PRI

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados, a los días 30 de marzo de 2020.

ATENTAMENTE

Suscribe en representación del Grupo Parlamentario del PRI, el Dip. Ismael Alfredo Hernández Deras, Vicecoordinador, en representación del Coordinador del GP, Dip. René Juárez Cisneros.